



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 02 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 173/2021

Señor(a):

MARY LUZ AQUINO QUISPE

Calle Gaspar Miguel Berrios N° 1040 Zona Illimani

Telf.: 79582683 / 65558754

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°030/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs8.912,00 (Ocho Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).

C.c. Archivo
REC/JCYN/JHGT/negc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
8. El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida a la razón de Órgano Electoral Plurinacional, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 30 días calendarios adicionales a la recepción del servicio o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Despedos
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENDA LEGAL
JES. TRIBUNAL SUPLENDO ELECTORAL

C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHOT/seg



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

BOLIVIA

**SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE
EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: <u>MARY LUZ AQUINO QUISPE</u> Por el importe total de: Bs8.912,00 Literal: Ocho <u>Mil Novecientos Doce 00/100</u> Bolivianos.	 Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIÓN LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
	FECHA: 02/02/2021



C.c. Archivo
OEP/JCVN/JHGT/negc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 02 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 172/2021

Señor(a):

LUIS MIGUEL QUISPE NINA

Calle 2 N° 11 Zona Armando Escobar Uria

Telf.: 79117659

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°030/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs8.912,00 (Ocho Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).

G.c. Archivo
ECC/JCVN/JHGT/ngr



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
8. El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida a la razón de Órgano Electoral Plurinacional, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 30 días calendarios adicionales a la recepción del servicio o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Guzmán Céspedes
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENENCIA LEGAL
OEP / TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/negc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE
EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: <u>LUIS MIGUEL QUISPE NINA</u> Por el importe total de: Bs8.912,00 Literal: Ocho <u>Mil Novecientos Doce</u> 00/100 Bolivianos.	 Efraim Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BOLETA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL FECHA: 02/02/2021



C.e. Archivo
DOC/JCVN/JHGT/meg

La Paz, 02 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 171/2021

Señor(a):
LOURDES NELLY APAZA QUISPE
Calle 6 N° 502 Zona Villa Pacajes Caluyo
Telf.: 73022245
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°030/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs8.912,00 (Ocho Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.

C.c. Archivo
BEG/JCYN/JHQT/segc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
8. El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida a la razón de Órgano Electoral Plurinacional, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 30 días calendarios adicionales a la recepción del servicio o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Eivís Guzmán Céspedes
DIRECTOR ACUS. DE ADMINISTRACIÓN
EJECUTIVA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/negc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE
EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: <u>LOURDES NELLY APAZA QUISPE</u> Por el importe total de: Bs8.912,00 Literal: Ocho <u>Mil Novecientos Doce</u> 00/100 Bolivianos.	 Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL FECHA: 02/02/2021



C.C. Archivo
RHC/JCVN/JHGT/mgg



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 02 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 170/2021

Señor(a):

LOURDES HUANCA CLEMENTE

Calle Lourdes N° 2218 Zona Munaypata

Telf.: 2396574 / 73265406

Presente, -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°030/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs8.912,00 (Ocho Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).

C.C. Archivo
ECC/JCWN/JHGT/negr



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
8. El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida a la razón de Órgano Electoral Plurinacional, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 30 días calendarios adicionales a la recepción del servicio o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elyse Guzmán Céspedes
DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENENCIA LEGAL
GERENTE TRIBUNAL SUPLENENTE ELECTORAL



C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/negc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

BOLIVIA

**SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE
EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: <u>LOURDES HUANCA CLEMENTE</u> Por el importe total de: Bs8.912,00 Literal: <u>Ocho Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos.</u>	 Elvin Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL FECHA: 02/02/2021



C.c. Archivo
EGC/SCVN/JHGT/negr



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 02 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 169/2021

Señor(a):

ANA KARINA CHOQUE VALLE

Calle Bolívar N° 1123

Telf.: 70565559

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°030/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs8.912,00 (Ocho Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).

C.C. Archivo
BGC/JC/VN/JHGT/negr



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
8. El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida a la razón de Órgano Electoral Plurinacional, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 30 días calendarios adicionales a la recepción del servicio o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENENCIA LEGAL
OEP / TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C.c. Archivo
EBC/JCVN/JHGT/neg:



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE
EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: <u>ANA KARINA CHOQUE VALLE</u> Por el importe total de: Bs8.912,00 Literal: Ocho Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos.	 Elyse Guzmán Céspedes DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACION EN COMPLACENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL FECHA: 02/02/2021



C.c. Archivo
BCE/JCVN/JHGT/negc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 02 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 168/2021

Señor(a):

NAHIR MELGAR GUTIERREZ

Av. Busch N° 1849 Zona Miraflores

Telf.: 75204965

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°030/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs8.912,00 (Ocho Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.

3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.

4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.

5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).

Archivo
BEC/JCVN/JHGT/neg:



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
8. El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida a la razón de Órgano Electoral Plurinacional, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 30 días calendarios adicionales a la recepción del servicio o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENCIA LEGAL
DEL TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



C.c. Archivo
RGC/JCVN/JHGT/negc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

BOLIVIA

**SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE
EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: <u>NAHIR MELGAR GUTIERREZ</u> Por el importe total de: Bs8.912,00 Literal: Ocho <u>Mil Novecientos Doce</u> 00/100 Bolivianos.	 Elvís Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENENCIA LEGAL DEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL FECHA: 02/02/2021



8.5 Archivo
B04/JCVN/JHGT/negr



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 02 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 167/2021

Señor(a):

RAMIRO MARIO QUISBERT MALDONADO

Calle Desaguadero N° 42 Zona Villa Victoria

Telf.: 76582870

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°030/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs8.912,00 (Ocho Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).

C.c. Archivo
ECC/CC/N/JHGT/negr



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

BOLIVIA

6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
8. El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida a la razón de Órgano Electoral Plurinacional, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 30 días calendarios adicionales a la recepción del servicio o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elinor Rodríguez Espinosa
DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN REPRESENTACIÓN LEGAL
DEL TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



C.c. Archivo
EOC/JCVN/JHGT/negc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE
EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: <u>RAMIRO MARIO QUISBERT MALDONADO</u> Por el importe total de: Bs8.912,00 Literal: Ocho <u>Mil Novecientos Doce</u> 00/100 Bolivianos.	 Elvia Guzmán Céspedes DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SUPLENIA LEGAL PER TRIUNFO SUPLENIA ELECTORAL FECHA: 02/02/2021



Archivo
EOP/OCFN/JHGT/negc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 02 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 166/2021

Señor(a):

ANTONIA CHOQUE SULLCATA

Calle 18 N° 9 Zona Villa Tunari

Telf.: 65597991

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°030/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs8.912,00 (Ocho Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).

C.c. Archivo
E.O.G./JCVN/JHOT/negc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
8. El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida a la razón de Órgano Electoral Plurinacional, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 30 días calendarios adicionales a la recepción del servicio o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Antonio Céspedes
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENDA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/negc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS PARA LA CLASIFICACION DE BOLETAS DE
EMPADRONAMIENTO AREA URBANA Y AREA RURAL - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021 (8 CASOS)**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: <u>ANTONIA CHOQUE SULLCATA</u> Por el importe total de: Bs8.912,00 Literal: <u>Ocho Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos.</u>	 Elvys Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP / TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL FECHA: 02/02/2021



C.c/ Archivo
ECP/TCVN/JHOT/negc